DEPENDENCIA:	Hacienda Municipal 2024-2027
OFICIO:	HM/697/2026
ASUNTO:	Información Fundamental.

C. Zaira Esmeralda Valadez Zubieta.
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.
P R E S E N T E

Quien suscribe, **C. Juan Manuel Aguilar Hurtado**, Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere el Articulo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Articulo 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículos del 64 al 75 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículo del 62 al 76 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, comparezco ante Ustedes, a efecto de: informar en referencia al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Art 8, fracción

X. Recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos. En el mes de SEPTIEMBRE del 2026 los contratos colectivos sindicales no percibieron recursos por parte del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor de su atención.

A T E N T A M E N T E

OCOTLÁN, JALISCO A 13 DE OCTUBRE DEL 2026

"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRIQUEZ SALAZAR, LEGADO VIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE MUSICAL DE OCOTLÁN, JALISCO."

HACIENDA MUNICIPAL

C. Juan Manuel Aguilar Hurtado.
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
13:06 hrs
14 OCT 2026
SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA DE VERIFICACION DE CONTENIDO